

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVIII.-Número 5.236.-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Lunes 11 de Mayo de 1908

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.-Espolón, 40.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904. Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete. PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM. Habiéndome encargado nuevamente del gobierno de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Las vitorianas

En Burgos: Casimira Fernández, costureras en casa, ofrecen sus servicios en todo lo concerniente al ramo. confección en juegos de equipo para novias, vestidos y cuellos para niñas, faldones para bautizos, delantales para ama de casa. Últimas novedades y precios módicos. Calle de la Puebla, núm. 9, 3.º

Antonio A. Carretero

MÉDICO. Consulta diaria de enfermedades secretas. De doce a dos de la tarde. GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Traspaso

Se hace de la casa de huéspedes de doña Antonia Alvarez, por no permitirla su salud estar al frente de ella. Para tratar, en la misma casa, Llana de Afuera, 8, 2.ª.



LA SEÑORA

DOÑA CAYETANA GONZÁLEZ GARCÍA,

ha fallecido a las cinco de la mañana, el día 9 del actual, a los 82 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos (R. I. P.)

Sus hijos D. Benito Ibáñez, D. Vicente y D.ª Enriqueta, hijos políticos D.ª Feliciano Espiga, D. Pantaleón Peña y D.ª Carmen Orejón, nietos, biznietos y demás parientes.

Suplican a sus amigos la encomienden a Dios en sus oraciones, por cuyo acto de piedad les quedarán agradecidos.

Cuevas de San Clemente (Burgos) 9 de Mayo de 1908.

cos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 10.

Se aprobó ayer en votación definitiva en el Congreso el proyecto de ley llamado del terrorismo, principalmente, porque al Gobierno le sobraban nueve votos para que la ley tuviese validez legal, y porque los señores senadores liberales y demócratas, que en contra, dieron a la votación la ley moral que parlamentariamente ne-

cesario lo que podrá ocurrir en el Congreso de esta ley, pero en el Senado, es indiscutible el triunfo del Gobierno, sancionado con los votos de las minorías liberal y democrá-

ta imparcial de los hechos, no tengo que exponer mis particulares opiniones, para cumplir mis deberes me basta con veracidad los sucesos.

El señor Maura en la Alta Cámara; se lo dieron los señores senadores, que votaron en contra. Con 172 señores que hubieran tomado parte en la votación, habría bastado al Gobierno para aprobar la ley.

Los políticos que, apartados de ciertas luchas, intereses especiales, porque no pueden ser si quiera de partido, desde el momento en que el jefe de los demócratas, el señor Maura, aconsejaba a los demócratas que votasen, declaran, por el Senado, no hay razón para la abstención iniciada por el llamado Comité de la Prensa.

Algunos hechos y recogiendo opiniones de Madrid que han constituido el programa de la Sociedad Editorial de España, algunos otros que, por coincidencia

política ó por otras razones, se han asociado a los del truts, en la campaña contra el proyecto en cuestión, publican la circular que el Comité de la Prensa de Madrid, dirige a los periódicos de provincias, pidiéndoles su adhesión.

Dicha circular ha sido hoy objeto de muy diversos y contrarios juicios.

En primer lugar exponen argumentos y razones en contra de la campaña iniciada por los periódicos del truts y en favor del proyecto votado ayer por el Senado, La Epoca y El Universo; se separa mucho del criterio que mantienen los periódicos del truts, A B C, a pesar de ser uno de los firmantes de la circular de referencia su director señor Luca de Tena; juzgan el proyecto bajo otros aspectos distintos El País, Las Novedades y El Globo; la prensa carlista y la integrista están más del lado del señor Maura, que del señor Sol y Ortega. En suma, que el Comité de Defensa no cuenta con el apoyo de los periódicos de Madrid y pretende recabar el apoyo de la prensa de provincias, sin tener en cuenta que no hay paridad entre los periódicos de Madrid y los que se publican en el resto de España.

Y sobre estas particularidades, hacían hoy, al comentar la circular del Comité de la prensa, atinadas observaciones corresponsales de la de provincias y redactores de la de Madrid.

Los primeros decían: Aún siendo contrarios al proyecto de represión del terrorismo los periódicos de provincias, no pueden asociarse a una acción mancomunada con determinados periódicos de Madrid para servir intereses especiales. La prensa de provincias tiene, además, una alta misión que cumplir en defensa de intereses respetabilísimos de localidad y de región, superiores a los políticos, en cuya defensa rara vez encuentran el apoyo de los rotativos madrileños.

Por su parte, los periodistas que sirven en los periódicos de Madrid argumentaban: —Si en la forma de combatir la ampliación de la ley de explosivos solo están de acuerdo tres periódicos, y la entienden de distinta manera los demás que se titulan liberales, demócratas y republicanos, ¿con qué derecho va a pedirse a la prensa de provincias la adhesión a una campaña que no acepta la madrileña?

Resumiendo: los periodistas de Madrid opinan que, siendo una cuestión de principios políticos la ley de explosivos, la prensa no puede sumarse en una acción común.

MENCHETA.

EL PENAL DE BURGOS

¿Conviene ó no su continuación?

En la "Tertulia Mercantil,"

El viernes cambió impresiones la Sociedad "Tertulia Mercantil", optando por la continuación del Penal en esta ciudad, siempre que con él no haya competencias para las industrias que en Burgos existen.

Además se nombró a los señores Rodríguez Miguel, Morena y Orejón para representar a dicha Sociedad en la Junta magna del Ayuntamiento.

En la Cámara de Comercio

El sábado, a las nueve y media de la noche, se constituyó en Asamblea extraordinaria la Cámara de Comercio.

Comenzó el acto por la lectura en la Gaceta de la parte de los nuevos presupuestos en que el señor ministro de Gracia y Justicia proyecta el desarrollo de un nuevo plan penitenciario, que es lo que ha puesto sobre el tapete el asunto de que se iba a tratar.

El señor Fernández Villa, presidente, dió cuenta después de la reunión que no ha muchos días se celebró en el gobierno civil, aportando cuantos antecedentes pudieran facilitar la contestación que habría de darse a la pregunta hecha por la alcaldía: "¿Conviene ó no la continuación del Penal en Burgos,?" y sobre la cual abrió debate.

El señor Urrea se muestra desde luego favorable a la continuación del Penal.

Por lo que a la parte material se refiere, opina que no es perjudicial a la población, porque si bien es cierto que había algunas quejas, hay también que reconocer que la industria del calzado ha adquirido indudable importancia y que a la sombra de la competencia suscitada se han instalado fábricas y todas ellas viven, reportando generales beneficios, pues no solo producen para el mercado interior, sino para la exportación.

Y esos beneficios entiéndese que los reporta además un establecimiento como el Penal, sostenido por el Estado, pues no solo queda en la población el producto del consumo que puedan hacer los empleados, sino el de los mismos corrigidos, que calculado en 1.000 pesetas diarias y en 15 por 100 la utilidad líquida, suponen 10.000 duros anuales.

En el orden moral, dice que no había de

profundizar, por ser asunto delicado y elástico, pero no cree que los que están dentro del establecimiento penitenciario puedan influir en las costumbres del pueblo, y en cuanto a esos individuos que componen la población flotante, aneja a todo Penal, manifiesta que por el solo hecho de estar marcados con el estigma, procurarán comportarse correctamente, para que las autoridades no les separen de sus deudos.

El señor Herrero comienza diciendo que deja al señor Dorao que trate del punto moral, con su probada competencia, aunque él siempre ha creído que la vecindad del Penal no es buena.

Contestando a los argumentos del señor Urrea, observa que sin la fábrica del interior del Penal, las de calzado establecidas en la población podrían vivir lo mismo que actualmente, y aun mejor, sin esa competencia.

Dado que el edificio que hoy ocupa el Penal, no admite siquiera obras de consolidación, pregunta por qué el pueblo de Burgos ha de imponerse un sacrificio si el Gobierno tiene que construir una Penitenciaría nueva.

Todo lo más que podemos hacer—añade—es soportarla.

Se ocupa luego del proyecto del ministro de Gracia y Justicia, esto es, creación de una Penitenciaría para 1.000 hombres, convertida en Granja agrícola, para lo cual se piden al Ayuntamiento cien hectáreas de terreno de regadío, que es un sueño encontrar, ó 300 de secano, que representan un desembolso de 700.000 pesetas, carga que no es soportable, teniendo en cuenta el estado del Erario Municipal.

«Pero supongamos—pregunta el señor Herrero—que está ya instalada y funcionando la Granja... ¿Querrán nuestros labradores entrar allí a aprender, mezclados con tanto desgraciado? ¿El producto obtenido de la Granja, no serviría para alimentar a la misma población Penal? Porque en este caso, el consumo en la ciudad habría de disminuir.»

Por lo tanto, es de parecer que el Estado construya el nuevo edificio y que, de ceder terrenos, sean de poca utilidad y a cambio de los que actualmente ocupa el Penal.

El señor Dorao (D. R.) afirma que un Penal no es beneficioso para ninguna población, como lo prueba que Valladolid, Valencia y otras los han hecho desaparecer a todo trance.

No está conforme tampoco con la competencia que hace a determinadas industrias, pues por efecto de ella, existen en Burgos menos artistas de los que debiera haber, citando como ejemplo el ramo de ebanistería, lo cual prueba que esa competencia es ruinosa, no solo para diversos oficios, ya que los penados no tienen que pagar luz, local, etc., y se contentan con unos céntimos de jornal, sino también para las tiendas de ultramarinos, por el Economato que en el Presidio funciona.

Bajo el punto de vista moral, evidencia el señor Dorao que, desgraciadamente,—como el propio ministro reconoce—los penados, por las deficiencias del régimen penitenciario, no logran la corrección, y como su obsesión son dos cosas: la libertad y quitar al prójimo lo que tiene, de ahí esos timos, estafas y otros delitos que suelen fraguarse en los penales.

Elogia el celo de las autoridades, especialmente del jefe de la guardia municipal señor Maroto, en la persecución de los hechos punibles, opinando que su actividad es causa de que no se registren más delitos, y terminando asociándose a las manifestaciones del señor Herrero.

El señor Urrea rectifica, afirmando que, sin el Penal, habría la misma competencia, y que la fábrica de la citada Prisión, no solo compete en el mercado de Burgos, sino en los de fuera, abaratando los productos.

Elogia a Burgos, diciendo que es uno de los pueblos donde, por sus migeradas costumbres, menos se falta a la ley, mientras que en otras localidades en que no existe Penal, se registran más delitos.

(El señor Dorao.—Conformes; aunque sería preciso tener en cuenta la densidad de población.)

Concluye mostrándose conforme con que no deben exigirse sacrificios al Ayuntamiento, porque no está en el caso de realizarlos.

El señor Oliván declara que el Penal perjudica a las clases industriales.

Cita el caso que a él mismo ocurre, pues apenas ha establecido una industria de efectos de viaje, que le cuesta crecidos desembolsos, ya ha llegado a sus oídos el rumor de que se trata de implantar otra analoga en el Penal.

Expresa su gratitud a D. Francisco Aparicio, por el interés que se toma en cuantas empresas se refieren a Burgos, y pide se tome nota de palabras oídas a dicho señor, según el cual, en la Penitenciaría modelo que se proyecta solo se instalará una Granja agrícola, y en modo alguno manufacturas similares a las que existen en Burgos.

Propone también que se rechace en absoluto la petición de terrenos al Ayuntamiento, porque no se halla este en situación de poder desprenderse de la importante suma de 500.000 pesetas, que calcula valdrán aquellos.

El señor Rodríguez Miguel, recogiendo las manifestaciones hechas por el señor Oliván, evidencia que entraña el problema en una fase distinta y que bien merecía ser estudiado con detenimiento, por si el traslado

del Penal llevase aparejada la disminución de alguna fuerza de la guarnición, necesaria para su custodia.

Si no hay competencia, si no se imponen grandes sacrificios a la ciudad, aboga por la continuación del Penal, que arrastra tras de sí otro elemento de vida, el militar.

El señor Moliner (D. J.) abunda en las opiniones del señor Rodríguez.

El señor Dorao también reconoce que han cambiado los términos del problema y que merece meditarse.

Suficientemente discutido el asunto, quedan designados los señores Fernández Villa, Diez-Montero, Escolar y Oliván, como delegados de la Cámara de Comercio en la Junta magna convocada por la alcaldía.

El señor presidente puntualiza algunos extremos, para fijar los acuerdos que a dicha Junta hubieran de llevarse, y se adoptan los siguientes:

1.º Que el Penal, como hoy está, no debe continuar en Burgos en manera alguna.

2.º Que si se construye una Penitenciaría modelo, sea sin sacrificios por parte del Ayuntamiento, y que, de cederse algunos terrenos, queden en beneficio de la ciudad, como compensación, los que hoy ocupa el Penal.

3.º Que se recomiende que la nueva Penitenciaría se destine solo a Granja agrícola modelo, sin establecerse en ella industrias similares a las que existen en Burgos.

Terminó la sesión a las once menos cuarto.

En el Ayuntamiento

El señor alcalde abre la sesión a las doce de la mañana de ayer, dando cuenta del estado del asunto que la motiva y haciendo historia del mismo hasta este momento, é indica que ha querido el Ayuntamiento conocer la opinión de las fuerzas vivas de la ciudad, para que ellas puedan servir de orientación a los acuerdos del Municipio sobre el particular.

Saluda cariñosamente a todos y les da las gracias por haber concurrido al acto, rogándoles que emitan sus opiniones.

El señor Fernández Villa, presidente de la Cámara de Comercio, dice que en nombre de aquella entidad tiene el honor de indicar que cree conveniente la continuación del Penal, siempre que se haga una Penitenciaría modelo, en la que no se perjudiquen los intereses de las pequeñas industrias y sin gravámenes para la ciudad.

El señor Zumárraga, presidente del Circulo de la Unión, agradece la deferencia del señor alcalde y aun cuando cree que el voto de la sociedad que representa no es de gran importancia para el asunto, expondrá el criterio en ella sustentado.

Da cuenta detallada de todas las partidas de gastos que el Penal tiene y que vienen a hacer un total de 500.000 pesetas al año, cifra de importancia que, en su mayoría, se queda en Burgos. Pone de relieve la conveniencia que en el orden material tiene el sostenimiento del Penal.

Señala los gastos de alguna importancia que vienen a hacer las familias de los penados.

En el aspecto moral, hace resaltar los pocos robos que en esta ciudad hay, ni tampoco delitos de sangre, a pesar del lastre que tras de sí llevan los penados.

Resumiendo todos sus argumentos, dice que el Circulo de la Unión cree conveniente la continuación del Penal.

El señor Rodríguez manifiesta que habla en nombre de la Tertulia Mercantil, que, como su nombre indica, la forman el comercio y la industria de la ciudad.

Reconoce que el asunto que se trata es complejo y que para hacer un juicio exacto se necesitarían datos concretos que determinen los beneficios y perjuicios que el Penal produce, para apreciar cuáles eran mayores.

Que si bien el Penal perjudica a algunas industrias, es necesario mirar el asunto con criterio amplio.

Que Burgos, por desgracia, carece de vida propia y cada día decae, y por lo tanto, no puede prescindir de cuanto pueda producir algún beneficio.

Que los datos leídos por el Sr. Zumárraga coinciden con los que la Tertulia tiene y que no lee por no molestar. De ellos se desprende que el Penal gasta 1.100 pesetas diarias, cantidad que en su mayoría se queda en Burgos.

Que es sensible tener que ocuparse de esto por falta de vida propia, pero es necesario ponerse en la realidad.

Que no hay tampoco que dudar de que la desaparición del Penal podría traer a la larga una disminución de la guarnición y, por consiguiente, se restaría otra fuente de ingresos.

Cumpliendo el encargo con que le honraron sus compañeros, concreta el acuerdo de la Tertulia, afirmando que conviene continuar el Penal, desapareciendo de la zona que hoy ocupa y procurando se construya una nueva Penitenciaría que sea agrícola y no se ocupe de pequeñas industrias similares a las que haya en Burgos.

Opina también que la ciudad no debe hacer sacrificio alguno y que al ceder terrenos lo haga con las debidas compensaciones.

Termina dando gracias al señor alcalde por la deferencia guardada a la sociedad que representa.

El señor Fernández Izquierdo, decano del Ilustre Colegio de abogados, informa en el

sentido de que el Penal es conveniente a la población.

Analiza el asunto bajo el doble punto de vista de los intereses morales y materiales.

Recogiendo la especie, generalmente extendida, de que el Penal es un foco de corrupción para Burgos, deduce de las estadísticas que por razón de delitos fraguados en el mencionado establecimiento y cometidos en esta ciudad, se han incoado poquitas o usas, correspondiendo en su mayoría a otras localidades, como las que se refieren a los timos llamados del «centiero».

Reconoce que a la población penal acompaña un cortejo que no está saturado precisamente de moralidad, pero esto lo juzga inevitable.

Por lo que afecta al orden material, alude a las manifestaciones hechas por los representantes del Circulo de la Unión y Tertulia Mercantil.

Sin negar que el Penal pueda perjudicar en algo, declara que, hablando sinceramente, habrá que convenir en que ese pequeño perjuicio no puede compararse al que experimentaría la población en general, haciendo desaparecer el establecimiento de que se trata, con mayor razón si esto había de llevar consigo la disminución de las fuerzas que guarnecen a Burgos.

Termina diciendo que sin duda sería mejor la creación de la colonia penitenciaria proyectada, pero este asunto no es de la incumbencia de la Junta para que habian sido convocados, sino del Ayuntamiento, el cual verá si cuenta con fondos para realizar el pensamiento.

El señor Fernández Cavada ostenta, con los señores D. Aurelio Gómez y D. Nicolás Plaza, la representación del Salón de Recreo, y con el señor Urrea, la de la Sociedad de seguros mutuos contra incendios, y en nombre de ambas entidades afirma que conviene a los intereses de la ciudad la continuación del establecimiento penitenciario, dentro de este término municipal.

El señor Miegimolle, por el Colegio de procuradores, opina también que el Penal debe continuar en Burgos en la forma que está, y mejor si se construye una Penitenciaría modelo.

El señor Rodríguez, por el gremio de vinos, manifiesta que no debe desaparecer el Penal.

El señor Almedares, presidente del Sindicato Agrícola, reconoce los beneficios que produce el Penal, pero entiende que la cesión de los terrenos que se piden redundaría en perjuicio de la agricultura, porque no solo habrían de dedicarse a experimentos agrícolas, sino a la exportación de sus productos.

El señor Cavada, como jefe provincial de Fomento, se cree en el caso de justificar su opinión, puesto que es el más obligado a velar por la agricultura, negando que con cien hectáreas de regadío ó trescientas de secano se pueda hacer competencia a todos los labradores de la provincia.

Por el contrario, afirma que con el establecimiento de la colonia penitenciaria se persigue el desarrollo de la enseñanza, con lo cual, lejos de causar perjuicios, se trazará el camino que conduzca al progreso agrícola, que es lo que todos ansiamos.

El señor Almedares hace justicia al interés que el señor Cavada se toma por la agricultura, pero advierte que él se ha limitado a exponer el criterio de los labradores del término municipal, que son los que constituyen el Sindicato, y reproduce sus manifestaciones.

El señor Cavada rectifica, diciendo que no puede haber motivo de alarma por la cesión de los terrenos, desde el momento en que aquellos no habían de restarse a otras industrias, que son ya laborables, y todo se reduce, por consiguiente, a una transformación en los sistemas de cultivos.

El señor Cuesta, después de poner término a este debate incidental, excita a todos los gremios y sociedades obreras que no lo hubiesen hecho, a exponer su opinión.

Respondiendo a este requerimiento, los señores Landiña, por el gremio de carpinteros; Senderos, por el de sastres a la medida, y Lozano (D. Justo), por el de herreros, son de parecer que debe continuar el Penal en Burgos.

Se da cuenta de haberse recibido informes escritos de los operarios Canuto Villanueva, zapatero, y Mariano Santa María, herrero; del gremio de barberos, y del Circulo Católico de Obreros, contrarios a que el Penal subsista en esta población.

El señor alcalde manifiesta que ha tomado nota de todas las opiniones, para resolver lo que proceda, y después de acordar, a su instancia, un voto de gracias para el diputado señor Aparicio, por el interés que demuestra en cuantos asuntos afectan a Burgos, se levanta la sesión a la una menos cuarto de la tarde.

Academia de Ciencias Sociales

CONFERENCIA POR DON JOSÉ SARRIENTO

Es conocido en Burgos, como en las demás poblaciones donde prestó sus servicios tan erudito y culto escritor, el verdadero valer del oficial de Administración militar cuyo nombre encabeza estas líneas. Sus jefes y sus compañeros le nombran con el cariño y con la admiración que merece quien, como él, siendo una especialidad en

De 200 puestos, solo han quedado doce. Han resultado varios heridos. Las pérdidas son de gran importancia, quedando varias familias sumidas en la miseria.

El conserje En el Centro Asturiano se celebró anoche una solemne sesión, para conmemorar el centenario de Asturias en 1808.

Presidió el acto el señor Suárez Inclán, Presidió el acto el señor Suárez Inclán, Presidió el acto el señor Suárez Inclán.

Los señores Builla, Aramburu, Pérez Villamil, Balbín Yunquera y el presidente.

El señor Canillas leyó la Historia militar del sargento García y unas quintillas, y el secretario del Centro un trabajo del rector de la Universidad de Oviedo.

Nuevamente se levantó el señor Canillas para dar lectura de un trabajo titulado «Peregrinación de un alcalde de Móstoles», y para final se leyeron las décimas reales, de las que se leyeron las décimas reales, de las que se leyeron las décimas reales.

Todos fueron muy aplaudidos por los concurrentes, entre los que figuraban hermosas damas.

La ley de jurisdicciones Hoy verá el señor Moret, para tratar de la derogación de la ley de jurisdicciones, de los señores Cambó y Vallés y Ribot.

No se ha decidido aún en qué forma se tratará el asunto en el Congreso, si por una proposición de ley, que habría de seguir sus pormenores naturales, satisfaciendo los deseos de la opinión catalana, ó planteando el debate, mediante una proposición incidental.

Entre las fórmulas propuestas por los señores Cambó y Vallés y Ribot, figura la de llevar al Código de justicia militar los delitos cometidos en aquella ley, con el fin de que no resulte innecesaria.

Se prepara, pues, una discusión muy interesante.

Los Sitios ZARAGOZA.—En la Exposición ha inaugurado los conciertos la brillante banda del regimiento de Aragón.

Anoche lució una iluminación espléndida. De siete a nueve de la noche, la Exposición es el punto de cita de lo más selecto de la sociedad y bellas damas.

El pabellón francés se encuentra á punto de inaugurarse, llamando la atención principalmente su jardinería.

Se ha quemado una larguísima traca, que cierra la etapa de los festejos de la apertura. La población sigue presentando el aspecto del día del Pilar.

Se espera la caravana automovilista de Madrid, á la que se prepara un gran recibimiento, organizándose numerosos festejos en honor de los excursionistas.

Han llegado los delegados del Centro hispano-africano, para concurrir al Congreso que aquí ha de celebrarse.

El pintor señor Pozas ha vendido el cuadro que exhibía en la sección de arte contemporáneo de la Exposición, á un aficionado de la localidad.

Una fiesta PAMPLONA.—La asociación protectora «La Conciliación», formada por obreros, patronos y capitalistas protectores de la misma, celebró ayer su fiesta anual.

Después de la comunión, se repartieron socorros en metálico á los socios necesitados.

Por la tarde, en el teatro Gayarre, hubo Junta general, leyéndose la Memoria y el balance de la situación de la Sociedad.

Luego, el abogado D. Ignacio Mena, natural de Pamplona y residente en Madrid, dió una conferencia, refutando las teorías socialistas.

Terminó la fiesta con una velada recreativa, en que actuaron varios obreros.

El teatro estuvo lleno y reinó orden completo, siendo perfecta la armonía entre las diversas clases allí representadas.

Un drama BARCELONA.—El administrador de una casa de la calle de Amalia se presentó ayer á cobrar el alquiler de un cuarto.

El inquilino, exasperado, le disparó tres tiros de revolver, causándole graves heridas.

El agresor se mató acto seguido, disparándose un tiro en la sien derecha.

D. Melquíades Alvarez BILBAO.—El señor Alvarez ha marchado á Madrid.

Antes le obsequiaron con un banquete la colonia asturiana y varios amigos republicanos.

Delante al Hotel Vizcaya, donde el señor Alvarez se hospedaba, la policía evitó una manifestación hostil que intentaban realizar los socialistas.

La sociedad «El Sitio» le ha regalado un valioso objeto de arte, como recuerdo de la conferencia que dió el sábado.

D. Melquíades Alvarez ha hecho declaraciones á un periodista, persistiendo en la conveniencia de que se forme un bloque de las izquierdas y lamentando que los socialistas sean refractarios á ello.

que le han hecho los empleados de los ferrocarriles y tranvías de Vizcaya, para presidir la novillada que darán en el próximo mes de Junio.

Un empleado de las minas de Orconera, llamado Víctor Fernández, ha muerto de repente, á consecuencia de haber comido por apuesta seis libras de chuletas y cinco de anchoas.

En la calle de las Cortes, una joven casada ha atentado contra su vida, ingiriendo dos cajas de fósforos disueltos en un vaso de agua.

Su estado es gravísimo.

Lotería Nacional En el sorteo especial que acaba de celebrarse, han resultado premiados los siguientes números:

Con 500.000 pesetas el 16.924 (Madrid). Con 250.000 el 1.143 (Durango). Con 100.000 el 8.391 (Orense). Con 40.000 el 833 (Villajoyosa).

Y con 10.000 cada uno de los números 10.072, 20.962, 21.233, 13.378, 14.433, 9.766, 7.103, 17.784, 1.325, 22.402, 20.820, 18.794, 4.447, 19.157, 11.349, 14.728, 1.912, 1.842.

Prueba de Madrid El Imparcial aparece sin artículo de fondo. El Liberal defiende las escuelas neutras, asegurando que nada pueden temer los católicos de ellas.

El País juzga necesaria una concentración liberal, análoga á la que precedió á la revolución de 1868, para contener el avance de los partidos reaccionarios.

Madrid 11.—(5 tarde). Congreso Se abre la sesión á las 3'40, bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul los señores Sánchez Bustillo, Lacierva y González Besada.

El señor Montes Sierra pide noticias sobre la situación irregular en que se encuentra el Ayuntamiento de Zafra y ruega al ministro de Instrucción Pública que remita un expediente.

El señor García Berlanga pregunta si son exactas las noticias que publica la prensa, respecto al arriendo de la renta del alcohol, recordando que tiene anunciada una interpelación acerca de dicho tributo.

Examina los grandes perjuicios que origina á la industria esa tributación.

El señor Sánchez Bustillo acepta la interpelación y declara que estudia tan importante asunto para mejorar la tributación y recaudación del impuesto.

Añade que si llegasen á un acuerdo los fabricantes y los industriales, se llevaría la propuesta oportuna al Consejo de ministros para que resolviera.

El señor Galarza llama la atención del ministro de Hacienda sobre los abusos que cometen los revendedores de décimos de la Lotería, pues no solo los expenden el día del sorteo, sino después de verificado éste.

Dirige luego una pregunta al general Ferrándiz.

El señor Nogués dice que intervendrá en la interpelación del señor García Berlanga y anuncia al ministro de la Guerra varias preguntas, sobre las comisiones liquidadoras de Tarragona.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Sexo de Presidencia del general Azcárraga. En el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Marina.

El obispo de Jaca denuncia abusos que dice cometen los jueces municipales en algunos pueblos contra las parroquias, en la celebración de matrimonios.

(Sigue la sesión). Impresiones Desde primera hora se notaba gran animación en los pasillos del Congreso.

Originaban los trabajos para la formación de la candidatura de la comisión que ha de entender en el proyecto de ley contra el terrorismo.

Se presentaban todas las candidaturas unidas frente á la designada por el Gobierno para dicha comisión, pues se había tomado el acuerdo de presentar candidatos de todas las fracciones.

Los señores Moya y Ortega Munilla conferenciaron antes de la sesión con los señores Canalejas y Moret, solicitando su concurso para oponerse al citado proyecto de ley, y éstos se lo ofrecieron.

El señor Cambó ha manifestado que no se opondrá al proyecto de explosivos.

Los señores Carner y Vallés y Ribot conferenciaron separadamente con los señores Moret y Canalejas, acerca del presupuesto de cultura del Ayuntamiento de Barcelona y de la derogación de la ley de jurisdicciones.

Los citados políticos indicaron que hablarían con los señores Montero Rios y López Domínguez.

Los diputados catalanes se mostraron reservados respecto al resultado de la entrevista, dando á entender que habrá que esperar á que las aludidas conferencias se celebren.

Sin embargo, puede anticiparse que el señor Canalejas ha ofrecido ayudarles.

Firma El Rey ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Jubilando á D. Francisco de Toda Tortosa, magistrado del Tribunal Supremo.

—Idem magistrado de Cáceres á D. Constantino Ballesteros.

—Idem idem de Castellón á D. José González Palao.

—Jubilando á D. José García Romero de Tejada, magistrado de Madrid.

—Promoviendo á esta vacante á D. Antonio Cubillo Muro.

—Nombrando juez del distrito de la Inclusa de Madrid, á D. Rafael García Vazquez.

—Promoviendo á magistrado de Granada á D. Francisco Aguilá Burgos.

—Idem de Ciudad Real á D. Ramiro Valcarcel Prieto.

—Id. de Barcelona á D. Evaristo Alonso Duro.

—Trasladando á magistrado de Sevilla á D. Ricardo Esponera.

—Promoviendo á magistrado de Albacete á D. Manuel Moreno Rodas.

—Trasladando á la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Madrid á D. Mariano Laliga Alfaro.

—Promoviendo á teniente fiscal de la de Valencia á D. Juan Moreno Izquierdo.

—Idem á presidente de la provincial de Tarragona al señor Trillo.

—Trasladando á magistrado de Palencia á D. Ignacio Rodríguez Pajares.

—Promoviendo á teniente fiscal de la territorial de la Coruña á D. José Marquina.

—Idem á magistrado de la provincial de Murcia á D. Carlos Hernández Martín.

—Nombrando magistrado de Jaen á don Francisco Salvá Fons.

—Reduciendo la pena impuesta á Martín Poyato á un año, ocho meses y cuatro días de prisión correccional.

El incendio de hoy La Reina D.ª María Cristina ha estado en el Rastro, enterándose minuciosamente de la magnitud del incendio, tomando nombres de los más perjudicados é interesándose por los heridos.

Los vecinos ovacionaron á la augusta dama.

Gentío inmenso acude al lugar del suceso, donde solo se ven escombros, todavía humeantes.

Entre las familias que han perdido todos sus muebles y ropas figuran dos tenientes del regimiento de Wad-Ras.

El industrial más perjudicado es un anticuario, á quien se le ha quemado todo cuanto tenía.

El jefe del Gobierno ha manifestado á los periodistas que pasará en el Congreso, como en el Senado, el proyecto de ley sobre explosivos, y que cuanto más tarde en ser ley, más durará la suspensión de las garantías constitucionales.

Cree el señor Maura que no se hará obstrucción al proyecto, porque no afecta á la libertad de la prensa sensata, sino de la disolvente.

Añadió que nada le contrariaría que en las secciones del Congreso triunfase algún candidato liberal, dando ocasión á un voto particular, pues si así fuese, lo mismo prosperaría el proyecto, pero con discusión más amplia, retrasando algo su aprobación definitiva.

Bolsa

Table with 3 columns: Precedente, Cambio de hoy, and values for various financial instruments like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, etc.

Isidro Plaza Comerciante banquero y cambiante de monedas Isla, 5, Burgos Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de pólish y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Papeles pintados Se acaba de recibir un inmenso surtido de todos los estilos y clases.

Para decorar habitaciones LAFUENTE.—Grabador y Optico. Espolón, 8.

Liquidación se hace de todos los objetos de oro y plata y otros metales de la platería de D. Valentín Ubalde, calle de la Paloma, número 26.

General Accident fire and life assurance corporation limited Compañía inglesa de seguros á prima fija FUNDADA EN PERTH (ESCOCIA) EN 1885

INCENDIOS.—VIDA Establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente.

CAPITAL SOCIAL.—1.000.000 de libras esterlinas (unos 30.000.000 de pesetas). Sinistros pagados. Más de 35.000.000 de pesetas.

Dirección de la Sucursal Española: Alcalá, 66, principal, Madrid. Delegado de Burgos y su provincia, Félix González Miguel, Vega, 22 y 24, Burgos.

Sirvienta Se necesita de 30 á 40 años, que entienda de cocina; inútil presentarse sin buenas referencias. Para informes en la administración de este periódico.

Aviso En el acreditado establecimiento de vinos y comidas de Sergio Maestre, plaza de Vega, 3, y Merced, 2, se venden vinos, de la propia cosecha, á los siguientes precios:

Tinto Ribera á 22 céntimos litro Claro id. á 30 id. id. Previo aviso, se sirve á domicilio.

Se arrienda un jardín situado al final del paseo de los Cubos, con agua abundante y bien acondicionado. Razón, Espolón, 20, portería.

Mesa de escritorio Se vende una seminueva. Razón, San Gil, 21 y 23, entresuelo, derecha.

Se arrienda ó vende en el barrio de San Pedro de la Fuente una casa en buenas condiciones para fábrica de curtidos ó otra industria. Para tratar, Diego Porcelo, 2, 3.º

Pérdida de una pulsera de oro, con reloj, que se extravió el sábado por la noche, desde Huerto del Rey al Hotel de París, por el Pasaje de la Flora, Plazas Mayor y de Prim. Se gratificará á quien la entregue en el Hotel de París.

Dependiente Se necesita uno de 15 á 17 años, sabiendo leer y escribir; inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, Ultramarinos, Espolón, 4.

Bicicleta y escopeta central del 12, cerrojo cuadrado excelente calidad. Se venden baratas por no necesitarlas su dueño. Razón Concepción, 7, 3.º

Cueros de buey Se venden de 70 á 80 cueros secos, limpios y bien acondicionados; su peso es de 34 á 36 kilos, término medio, en verde. Para tratar con su dueño Román Villanueva, Plaza de Vega, número 4, despacho de carnes.

Aviso En casa del veterinario de Ibeas de Juarros, señor Cortazar, se necesita un dependiente que sepa herrar bien.

Novias No seréis felices si no compráis la cama y muebles en La Económica, Paloma, 54, (frente á la Catedral). Cama, con jergón de muelles, desde 20 pesetas.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS Todo á precios de fábrica. La Económica, Paloma, 54, Burgos.

Sastrería de Agapito Pancorbo Corte elegante y confección esmerada.—Especialidad en ropas tálareas. Cerdón, 2, principal

OCULISTA.—A. Santa Olalla Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Compañía Arrendataria de Tabacos.—Venta de envases usados Se venden en pública licitación verbal: 700 envases vacíos que existen en la subalterna de Aranda de Duero.

100 » » que existen en la subalterna de Lerma. 200 » » que existen en la subalterna de Medina de Pomar. 340 » » que existen en la subalterna de Villarcayo. 95 » » que existen en la subalterna de Villanueva de Mena.

La subasta se celebrará simultáneamente, á las once del día 20 del corriente, en referidas administraciones subalternas y en las oficinas de la representación en esta capital. En aquellas, se admitirán proposiciones para los envases que en ellas existen, y en la representación para los que existen en todas ó en cada una de las subalternas expresadas.

Las proposiciones que se presenten, se someterán á la aprobación de la Dirección de esta Compañía, que podrá admitirlas ó rechazarlas.

El adjudicatario efectuará el pago y se hará cargo de los envases en las dependencias donde se encuentran. Burgos 9 de Mayo de 1908.—El representante, Fernández Vila Hermanos.

Tintorería de París TINTE Y QUITAMANCHAS Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento. ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA MERCADO, 2, BURGOS

Se vende bonita jardinería, seminueva, en cuatro ruedas, con buena toldilla de quitar y poner. Para verla y tratar: Plaza del General San-tocildes, 3, cochera.

Regimiento 'anceros de España, 7.º de Caballería FORRAJE Los que lo deseen facilitar á este Cuerpo para el ganado del mismo, presentarán proposiciones al señor Comandante Mayor, en el Cuartel, de diez á una, los días laborables.

Se vende en Valladolid una casa en la calle de Ruiz Hernández, señalada con el número 5, consta de planta baja, bodega, tres pisos, patio, jardín con agua y luz, mide 459 metros cuadrados. Informará en ésta Luis Carazo (Hospicio provincial) y en Valladolid en la citada casa, piso 2.º, D. Gregorio Sada.

REGALOS De verdadera utilidad De gran fantasía De mérito artístico De recuerdo perpetuo De valor intrínseco De precio muy barato De todos gustos y categorías

10.000 objetos diferentes EUSTASIO VILLANUEVA PLAZA MAYOR, 48.

Ama de cría Se necesita una en la calle de Nuño-Rasura, número 16, principal.

Se vende la casa núm. 4 de la calle de Salas, con el establecimiento de vinos y un magnífico juego de bolos, cubierto. Para tratar con Anastasio Ortega, en la misma.

Casa en renta Se arrienda una en buenas condiciones, para posada ó industria, en el pueblo de Santa María del Campo, sita en la carretera que de dicho pueblo conduce á Roa, próxima al pueblo, donde no hay posada ninguna, con el aliciente de una panera donde diariamente acuden de los pueblos inmediatos á la venta de cereales, y por renta módica. Para tratar con su dueño, en dicho Santa María, D. Ismael Santos.

Temporada de verano de 1908 Las personas de buen gusto que tengan que hacer sus compras, encontrarán las últimas novedades en la camisería, perfumería y gantería de J. Diez Ortega, Plaza Mayor, 52, en los artículos propios para la presente estación.

Completos surtidos en corbatas, camisas, guantes y mitones, largos y cortos, abanicos, bastones, pañuelos de seda ó hilo para bolsillo, cinturones, limosneros, bisutería, géneros de punto, perfumería de las mejores marcas y telas de la más alta novedad para camisas y blusas. PLAZA MAYOR, 52

Atención Por 43'75 pesetas, cama, jergón de muelles, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera. «LA GRAN BRETAÑA», Victoria, 22 y 24, (frente al cuartel de caballería), Burgos.

Fabricación especial de toda clase de muebles y sillerías.

Importantisimo Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantiza sus buenos resultados. VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

VENTAS CONCENTRADAS de Hierro Bravais son el remedio más eficaz Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Imprenta del DIARIO.

EL CENTRO.—Gran peluquería. En breve se trasladará á la Plaza Mayor, número 4, junto al Café Suizo, lo cual se anunciará con oportunidad.

ESTABLECIMIENTO

EN BURGOS

ESPOLÓN, 44



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO

EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ABANDA DE DUERO Plaza Mayor, núm. 39

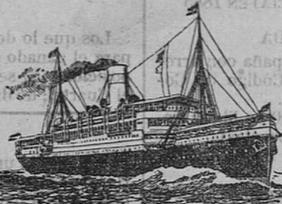
Compañía Hamburguesa

SUD-AMERICANA

LÍNEA DEL BRASIL Y LA PLATA

VAPORES CORREOS

El vapor Santa María saldrá de Bilbao el día 26 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.



Hamburg Amerika Linie

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

VAPORES CORREOS

El vapor Albingia saldrá de Bilbao el día 3 de Junio próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

NEGRINA

CORONA

BETUNES LÍQUIDOS NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos sin rival para toda clase de curtidos por finos que sean, incluso charol, sillars de cuero, guarniciones y correajes.

Aviso á los pasajeros

El día 18 de Mayo sale de Bilbao, directo á Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor Junin, de 20 días de marcha, cuyo precio del pasaje de tercera es 100 pesetas.

Bicicletas, motocicletas

y accesorios, se acaban de recibir para la presente temporada en el garage central de os señores Martínez y Fernández, á precios sumamente económicos.

NO CONFUNDIRSE!

MARTÍNEZ Y FERNÁNDEZ

La sordera no existe

Ruidos y zumbidos de oídos.—Acción del Audifono invisible.—Innumerables curaciones

Entre los importantes artículos publicados en dicho periódico, se distingue especialmente: Un estudio profundo del sentido del oído y sus órganos.

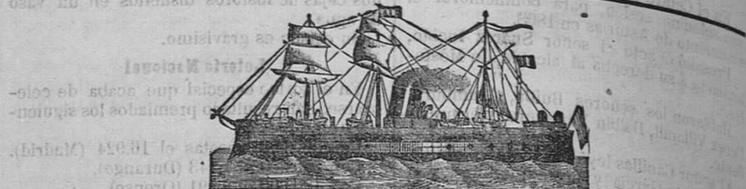
UN REPARTO GRATUITO del periódico «La Medicina de los Sentidos». A los lectores que aún no lo hayan recibido, se les ruega escriban inmediatamente al Director del Instituto de la Sordera, en París, calle de la Pepinière, 19.

A Buenos Aires

Pasajes por 90 pesetas ÚLTIMAS SALIDAS Del puerto de Bilbao saldrán dos hermosos vapores, uno el día 7 y otro el 18 del mes actual con destino á Buenos Aires.

HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres, Zozilif, el Verdadero.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS INGLESES

Table with 4 columns: Destination, Pesetas, Destination, Pesetas. Includes Montevideo, Buenos Aires, Southampton, New York, etc.

PASAJES A PRECIO ECONÓMICOS EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE

Saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 8 de Junio el vapor PARDO. Admite carga y pasajeros.

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de Bilbao el día 29 de Mayo el vapor SEVERN. Admite carga y pasaje de todas las categorías.

Directo para Southampton y con trasbordo en aquel puerto á los magníficos y rápidos trasatlánticos de las líneas MALA REAL INGLESA, WITHE STAR, CUNAR y AMERICAN LINE, saldrá de Bilbao el día 22 de Mayo el vapor SAVOR.

Para más detalles, dirigirse personalmente al agente consignatario Carlos de Maruri, calle de la Estación, número 4, 1.º, Bilbao, ó al Agente en Burgos y su provincia Luis Villangómez Prieto, Procurador de los Tribunales Cid, 21, pral.

Para más informes y detalles dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao. EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL, (entre la Farmacia y la Droguería)

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico hermito de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

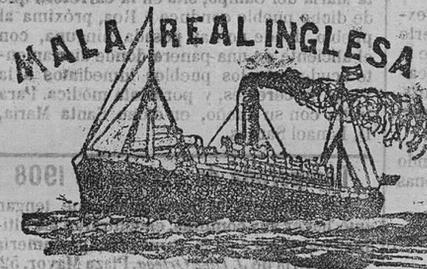
Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo consultado previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes.

Importantisimo

Deseando poner de nuestra parte todos los medios posibles para evitar que el público se conunda, reputando como nuestros los braqueros que se venden en uno de los pisos de la casa NUMERO 9 DE LA PUERTA DEL SOL, de cuya confusión se han dado algunos casos, hemos resuelto, bien á nuestro pesar, levantar el Gabinete Ortopédico que teníamos instalado en dicha casa y trasladarlo á la CALLE DEL BARQUILLO, NÚM. 41, PRAL.



Servicio mensual de vapores

ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR El día 9 de Junio saldrá de Santander, directo para los puertos de Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte nombrado PARDO.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO El día 30 de Mayo saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor de gran porte y dos hélices nombrado SEVERN.

NOTA.—Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, con trasbordo en Vigo á grandes vapores de la misma Compañía. Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

GOTA

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA Y EL REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse á los del

LICOR del Dr LAVILLE

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido. DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS y en Casa de los Sres F. COMAR & FILS & C^o, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS.

REUMATISMOS

BURLADA (Navarra)

La mejor agua de mesa.—Aumenta el apetito, hace rápidas las digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

¡Adelgazar es rejuvenecer! EL THE DE CIRCASIA, DEL DR. HARROW, adelgaza y hermosea, purifica la sangre y tonifica las carnes.